

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de adaptación de los Estatutos sociales a nueva Ley de Sociedades Anónimas, en su día formulada por los entonces Administradores de la sociedad.

Tercero.—Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaren, así como para su subsanación, si así lo indicare el Registro Mercantil en orden a la inscripción de los mismos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 51, 3.º, el día 10 de enero de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el ex Administrador único de la sociedad don Fernando Javier Fernández Sousa-Faro.

Anúnciese la convocatoria en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregrán a los solicitantes a través de su representación procesal para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en el término de diez días.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días. Lo que así se propone y firma, doy fe. Conforme el Magistrado-Juez.—El Secretario, José Sierra Fernández.»

Y en virtud de lo acordado y para que sirva de anuncio de la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Agropecuaria Zorzalejo, Sociedad Anónima», expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—La Secretaria judicial.—60.611.

AGRO TECNOLOGÍAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado en Espíritu Santo, Soñeiro, Sada, La Coruña, el día 6 de diciembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 3 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el hotel «Sada Marina», paseo Marítimo, sin número, Sada, La Coruña, estando a disposición de los accionistas, el informe del Consejo de Administración relativa al acuerdo que se va a tomar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Facultar al Presidente y Secretario para elevar a públicos el presente acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Coruña, 10 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60709.

AISER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En relación con la Junta general de la sociedad «Aiser, Sociedad Anónima», que estaba convocada para celebrarse a las dieciocho horas en la calle Velázquez, número 80, planta tercera, puerta derecha, de Madrid, el próximo día 21 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 22 de diciembre, en segunda convocatoria, se hace pública por medio del presente anuncio la suspensión de la convocatoria de Junta, que queda anulada, quedando igualmente desconocidos los socios de la misma.

La Junta será nuevamente convocada por el órgano de administración, lo que se hará público mediante la publicación de la nueva convocatoria con la antelación legalmente establecida.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Gabriel García Alonso.—61.397.

ALERA ELECTRÓNICA S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Se convoca a los señores socios, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de enero de 2002, a las diez horas de la mañana, y en el domicilio de la empresa, avenida Camino de lo Cortao, números 6-8, nave 18, San Sebastián de los Reyes, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información situación financiera y contable de la sociedad.

Segundo.—Disolución y liquidación ordinaria de la empresa por la paralización de los órganos sociales, artículo 104 C) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Cese de Administradores solidarios y, en su caso, nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—En su caso, separación de Administradores solidarios, y nombramiento de nuevos Administradores solidarios.

Se notifica que cualquier documento al respecto, estará disponible a disposición de los socios en la sede de la empresa.

San Sebastián de los Reyes, 10 de diciembre de 2001.—Alejandro García Caro, Administrador solidario.—61.100.

ALG INMUEBLES, S. L.

(Sociedad absorbente)

GASPAR LUENGO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Sociedades fusionadas

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades «ALG Inmuebles, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Gaspar Luengo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas el 3 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades, comportando la disolución de la sociedad absorbida, cuyo patrimonio se traspasa íntegramente, por sucesión a título universal, a la sociedad absorbente. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado el 26 de noviembre de 2001, en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

León, 4 de diciembre de 2001.—Por «ALG Inmuebles, Sociedad Limitada» el Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luengo Fernández.—Por «Gaspar Luengo, Sociedad Limitada» el Administrador solidario, Gaspar Luengo Asensio.—60.431. y 3.ª 17-12-2001

ALMACENAJES TARRAGONA, S. A. (Antes «Seur Almacenaje Tarragona, S. A.»)

Los accionistas de la sociedad mercantil «Almacenajes Tarragona, Sociedad Anónima» (antes «Seur Almacenaje Tarragona, Sociedad Anónima»), reunidos en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 9 de junio de 1997, han decidido, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social de la compañía, pasando a ser éste de 10.000.000 de pesetas en lugar de 40.000.000 de pesetas. Publicándose el presente a los efectos de los establecidos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 20 de junio de 1997.—El Administrador.—60.706.

ÁRIDOS DE CARCAGENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 22 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 22.539.264 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, pasando de las actuales 33.792.000 a 11.252.736 pesetas, con la finalidad de restituir a los socios parte de sus aportaciones, concretamente 667 pesetas por acción, en consecuencia, cada acción tendrá un valor nominal de 333 pesetas cada una de ellas, procediéndose a continuación a red denominar y ajustar el capital social al euro, de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de introducción al euro, quedando fijado en 67.630,31 euros dividido en 33.792 acciones de 2 euros valor nominal cada una ellas y, todo ello, con la correspondiente modificación estatutaria.

Carcaixent, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.330.

ARIÑO DUGLASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Doña Juana de la Cruz Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria, autos número 667/2001, de la sociedad anónima «Ariño Duglass, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información contable previsión cierre ejercicio 2000. Situación pormenorizada con entidades financieras. Ventas, clientes y proveedores. Evolución del coste laboral. Análisis de la cartera de pedidos años 2000 y 2001.

Segundo.—Retribuciones por gastos de representación a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Relaciones económicas pormenorizadas con empresas del grupo.

Cuarto.—Pagos efectuados y pendientes a Abogados y Asesores, contratos firmados.

Quinto.—Situación jurídica utilización de inmuebles. Viabilidad en caso de abandono de las instalaciones actuales. Alternativas.

Sexto.—Situación jurídico-económica de don José Luis Ariño Chinastra, pagos pendientes.

Séptimo.—Examen pormenorizado de compras y ventas, inversiones, relaciones profesionales, así como sus contratos y facturas, en especial las adquisiciones de bienes inmuebles llevadas a cabo durante el ejercicio 2001.

Octavo.—Análisis del Balance de situación y cuenta de explotación a 30 de junio de 2001.

Noveno.—Adopción por la Junta general extraordinaria de accionistas de un acuerdo para la interposición de una o varias acciones sociales de responsabilidad y/o las acciones que resulten procedentes contra don José Luis Ariño Chinastra por los siguientes conceptos: a) Por los perjuicios causados a la sociedad por la posible comisión de un delito de estafa consistente en la simulación en nombre de «Ariño Duglass, Sociedad Anónima», de un contrato de servicios con la sociedad «Recuperaciones Romeu, Sociedad Limitada»; b) Por los perjuicios que su administración en el asunto del «retajo» vendido a la sociedad «Recuperaciones Romeu, Sociedad Limitada», han causado o pudieran causar a «Ariño Duglass, Sociedad Anónima»; c) Por sus presuntas actuaciones constitutivas de competencia desleal.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Y que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Aragonesa de Parabrizas, Sociedad Limitada», calle Olmo, número 2, del polígono «Malpica-Alfindén», en la localidad de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), el día 8 de enero de 2002 y hora de las diez, siendo presidida por don Carlos Álvarez Fernández.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2001.— El/la Magistrado-Juez.—60.690.

BARBOTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 8 de enero de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 10 de enero de 2002, a la misma hora, en la Notaría de don José María Rivas Díaz, sita en Cádiz, avenida Ramón de Carranza, 23-3.^a A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la compañía, debido a la paralización de los órganos sociales, conforme el artículo 260.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cese de los integrantes del órgano de administración y designación del Liquidador. Alternativamente, y en caso de no aprobarse el punto anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1999, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Quinto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Sexto.—Cese de los integrantes del Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuesta de modificación de los actuales Estatutos sociales en lo referente al órgano de administración, que pasará a revestir la forma de Administrador único.

Octavo.—Nombramiento, en su caso, del Administrador único de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, y en cumplimiento del

apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Cádiz, 11 de diciembre de 2001.—El Consejero delegado.—61.371.

BEGA IBÉRICA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 5.518.524 pesetas, mediante devolución a los accionistas y reducción del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.—Redenominar a euros el capital resultante, con lo que el capital social será de 66.000 euros y estará representado por 1.650 acciones, de 40 euros de valor nominal cada una.

A los acreedores de la sociedad que se encuentren en el supuesto contemplado en el párrafo 1.º del apartado 1 del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas les asiste, en relación con el acuerdo de reducción del capital social, el derecho de oposición, en las condiciones establecidas en dicho artículo.

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Arjona Ruiz.—61.394.

BLAUFOS, S. L. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

El socio único, el día 30 de octubre de 2001, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	97.366
Total Activo	97.366
Pasivo:	
Capital social	500.000
Resultados ejercicios anteriores	- 737.102
Cuenta corriente con socios	334.468
Total Pasivo	97.366

Toledo, 3 de diciembre de 2001.—La socia única, Encarnación Garrido Bargeño.—60.648.

BÖHLER UDDEHOLM IBÉRICA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2001, adoptó por la unanimidad de accionistas presentes y representados, que constituyeron el 99,99 por 100 del capital suscrito y desembolsado, tanto en el seno de la Junta como en el de las votaciones separadas celebradas al efecto dentro de la misma, de acuerdo con lo previsto en los artículos 144 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la compañía en la cifra de cincuenta mil (50.000) pesetas, pasando por tanto de los actuales doscientos cincuenta Y un millones veinticinco mil (251.025.000) a doscientos cincuenta millones novecientos setenta y cin-

co mil (250.975.000) pesetas, amortizando las acciones números 178.951 a 179.000, ambas inclusive, mediante reembolso a los accionistas de su aportaciones y de la parte correspondiente de reservas acumuladas de la compañía, es decir 5.000 pesetas por acción, una vez transcurrido el plazo de oposición a que tienen derecho los acreedores, en virtud del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales en función del acuerdo anterior y delegación para elevación a público del mismo.

Badalona, 29 de noviembre de 2001.—El Consejero Delegado, Peter Urbanek.—60.886.

BRUNET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

UNIÓN J.B. SOCIEDAD LIMITADA, Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades «Brunet, Sociedad Limitada» y «Unión J.B., Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado, con fecha 10 de diciembre de 2001, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en cada domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de opción los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

San Bartolomé de Tirajana, 12 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades «Brunet, Sociedad Limitada», y «Unión J. B., Sociedad Limitada Unipersonal», José Bruno Hernández-Pestelo Medina.—66.082. 1.^a 17-12-2001

CAFÉS DE LA VILLA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los Activos y Pasivos a los accionistas de la compañía.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	5.523.818
Total Activo	5.253.818
Pasivo:	
Capital social	100.000.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	-83.331.033
Pérdidas y ganancias	-22.612.005
Acreedores comerciales	1.345.215
Otras deudas no comerciales	9.851.641
Total Pasivo	5.253.818

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—La Presidente, Carmen Gómez-Tejedor Chinchilla.—60.682.